



**ACTA PRIMERA DE LA COMISION DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
TÉCNICO DE APOYO ADSCRITO AL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
(TRÁMITE DE URGENCIA)**

Presidente: Simón Echavarría Martínez
Vocales: José Miguel García Pérez
Secretario: Fernando Martín Rodríguez

En Burgos, siendo las 12:00 horas del día 27 de marzo de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de Gerencia, los miembros de la Comisión de Selección nombrada para resolver la **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO ADSCRITO AL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (TRÁMITE DE URGENCIA)** con la asistencia de las personas que arriba se indican.

Una vez constituida la Comisión, todos sus miembros manifiestan que no se encuentran en ninguna de las causas de abstención de las contempladas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración conforme a lo establecido en el punto 5 de la convocatoria:

CRITERIOS VALORACIÓN

1.- Certificado académico de la titulación exigida en la convocatoria hasta un máx. de 20 puntos.

- Por acreditar una titulación universitaria del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública o licenciaturas equivalentes, **20 puntos.**
- Por acreditar una Diplomatura del ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos, en administración y dirección de empresas, finanzas y contabilidad, ciencias políticas de gestión pública o diplomaturas equivalentes, **15 puntos.**
- Por acreditar un título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, Técnico Superior en Asistencia a la Dirección, **12 puntos.**
- Por acreditar una titulación con contenido específico en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos, en administración y dirección de empresas, finanzas y contabilidad, ciencias políticas de gestión pública, **12 puntos.**



2.- Experiencia en tareas administrativas hasta un máx. de 20 puntos

Se otorgará una distribución proporcional entre los aspirantes de la puntuación acorde a los años trabajados siendo imprescindible para su consideración que exista una relación directa entre los puestos desempeñados y las actividades propias de la gestión administrativa.

3.- Conocimiento de legislación laboral y RRHH, hasta un máximo de 20 puntos

- Por acreditar MASTERS EN GESTIÓN RR HH Y LABORAL Y SS SOCIAL, 18 puntos.
- Por acreditar MASTERS en el ámbito jurídico de la gestión de los recursos humanos, 15 puntos.
- Por acreditar formación en el puesto de trabajo de forma mayoritaria en el ámbito de la gestión laboral y recursos humanos, 10 puntos
- Por acreditar formación en el puesto de trabajo en menor grado, 8 puntos.
- Por acreditar nivel de inglés C1, 8 puntos.
- Por acreditar nivel de inglés B2, 6 puntos.
- Por acreditar nivel de inglés B1, 4 puntos.

El tribunal, previo a la valoración de los currículums aportados por los aspirantes, acuerda llevar a acabo la entrevista de trabajo con los aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 36 puntos o más.

Una vez acordados los criterios de valoración, se procede a valorar los currículums obteniendo los aspirantes las puntuaciones siguientes:

Nº ORDEN	SOLICITANTE	MÁX. 20 PTOS Puntuación	MÁX. 20 PTOS Puntuación	MÁX. 20 PTOS Puntuación	MÁX. 20 PTOS TOTAL
11	FERNÁNDEZ CASAL, VERÓNICA MARÍA	20	18	18	56
2	GUILARTE GUTIÉRREZ, ISABEL	20	15	15	50
7	ALONSO NUÑO, MARÍA ÁNGELES	12	18	10	40
12	SÁIZ GONZÁLEZ, MARTÍN	20	12	8	40
14	SILIÓ INFANTE, JÉSSICA	20	7	10	37
4	HERRERO GARCÍA, BERTA	20	10	6	36
8	ALMANDOZ EXTARTE, ELIXABET	12	15	8	35
13	SÁIZ GONZÁLEZ, GUZMÁN	20	7	6	33
3	GUTIÉRREZ GARCÍA, DAVID	12	15	4	31
5	ARCOS DÍEZ, MARIA	20	7	4	31
9	VICARIO HERNÁNDEZ, REBECA	12	15	4	31
6	ARNÁIZ HERNÁNDEZ, REBECA	20	7	0	27
15	SANCHA DEL ÁLAMO, SILVIA	15	12	0	27
10	TORRES REMÍREZ, JOSÉ	20	0	6	26
1	PÉREZ MARTÍNEZ, JONATAN DAVID	0	0	0	0



Vista las puntuaciones obtenidas, se acuerda realizar una entrevista de trabajo a los aspirantes siguientes:

Nº ORDEN	SOLICITANTE	MÁX. 20 PTOS PUNTUACIÓN	MÁX. 20 PTOS PUNTUACIÓN	MÁX. 20 PTOS PUNTUACIÓN	MÁX. 20 PTOS TOTAL
11	FERNÁNDEZ CASAL, VERÓNICA MARÍA	20	18	18	56
2	GUILARTE GUTIÉRREZ, ISABEL	20	15	15	50
7	ALONSO NUÑO, MARÍA ÁNGELES	12	18	10	40
12	SÁIZ GONZÁLEZ, MARTÍN	20	12	8	40
14	SILIO INFANTE, JÉSSICA	20	7	10	37
4	HERRERO GARCÍA, BERTA	20	10	6	36

Se establecen los criterios de valoración de la entrevista de trabajo conforme a la siguiente distribución de la puntuación:

- **Claridad expositiva: Hasta un máximo de 15 puntos.** En este criterio se valorará el conocimiento de la terminología y vocabulario específico, exposición ordenada de ideas y desarrollo coherente de los conceptos relacionados con los contenidos del puesto de trabajo.
- **Conocimiento de la materia: Hasta un máximo de 15 puntos.** En este criterio se valorará el conocimiento en el ámbito de la gestión universitaria y de la gestión de la investigación, conocimiento de la realidad y particularidad de la administración universitaria (segmentación de alumnos, profesores y PAS, organización de la Universidad) y de forma específica, el conocimiento de las funciones, tareas y programas del Servicio de Gestión de la Investigación, disponible tal Información en la página web de la Universidad de forma pública.
- **Iniciativa y proactividad: Hasta un máximo de 10 puntos.** En este criterio se valorará las propuestas de desarrollo para la mejora de la gestión en el ámbito de la investigación.

Se acuerda convocar al Tribunal y a los aspirantes seleccionados para realizar la entrevista de trabajo para el próximo miércoles 29 de marzo a las 9:00h. en la Sala de Juntas de Gerencia del edificio de Servicios Centrales.

Burgos, 27 de marzo de 2023

El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

El secretario de la Comisión de Selección

Fdo.: Fernando Martín Rodríguez